LUIS DAVID NÑO OCHOA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
000-222 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES N° 6

LUIS DAVID NÑO OCHOA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
000-222 DE 2024

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	LUIS DAVID NIÑO OCHOA						
CÉDULA O NIT	1.116.798.173						
OBJETO	APOYO PARA LA REVISION Y CONTROL DE LEGALIDAD A LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO URBANISTICO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA						
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS						
VALOR CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE $18.881.250.000						
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP0487	FECHA DE EMISIÓN:	07	06	2024	VALOR:	$18.881.250.000
FECHA INICIO	07/06/2024		FECHA FINAL				04/12/2024
PAGO: 5 DE 6							
PERIODO A COBRAR: 24 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024							
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: $2.981.250							
OPERADOR SEGURIDAD SOCIAL: SOI							
NUMERO DE PLANILLA	7946048695 7949415567		VALOR APORTE				$377.300 $377.300

Estará obligado a cumplir con la prestación de los servicios desarrollando las siguientes actividades:

1 Actividad 1. Apoyo en el control de legalidad a los licenciamientos urbanísticos para el desarrollo urbanístico del municipio de Arauca

Esta actividad será ejecutada por un profesional en derecho, quien realizará cincuenta y siete (57) jornadas de trabajo de procesos de seguimiento y control a los licenciamientos urbanísticos en las comunas del perímetro urbano del municipio, tal como discrimina a continuación:

LUIS DAVID NÑO OCHOA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
000-222 DE 2024

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA					
2	Actividad 2	Apoyo a procesos de Desarrollo urbano en el municipio de Arauca				
2,2,	Actividad 2,1.	Apoyo en el control de legalidad a los licenciamientos urbanísticos para el desarrollo urbanístico del municipio de Arauca	Jornadas	57	331.250	$18.881.250.00
VALOR TOTAL						$18.881.250.00

La actividad comprende la realización de cincuenta y siete (57) jornadas de trabajo, para la revisión, estudio, análisis jurídico de los licenciamientos urbanísticos que expida la administración municipal durante la ejecución del proyecto, emisión de conceptos jurídicos, con relación a las problemáticas de ordenamiento territorial, lineamientos y acompañamiento para la reglamentación y conservación de zonas, espacios públicos o sitios que por sus características constituyan patrimonio arquitectónico, urbanístico o sean susceptibles a renovación social urbana.

También deberá realizar jornadas de trabajo con los funcionarios encargados de las inspecciones de control urbano, generando conocimiento sobre nuevos lineamientos de la norma urbanística con el fin de llevar trazabilidad de las problemáticas y que conduzcan a la aplicación de las normas urbanísticas y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT). Igualmente, acompañara con jornadas de trabajo, persuasión y sensibilización a la comunidad, al momento de informarle sobre las infracciones, como estrategias de planeación participativa.

En forma complementaria, deberá efectuar revisión y análisis de la información del incumplimiento de las licencias urbanísticas según la modalidad, se harán con fundamento en los archivos físicos y digitales que aporte la Secretaria de Planeación, los informes de suspensión de obras, los informes de jornadas de inspección y

control, el mismo tratamiento se efectuara para los requerimientos a propietarios por ocupación indebida del espacio público y zonas de protección de conformidad con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), conceptuando y asesorando en el marco del control de legalidad de infracción urbanística.

Se deberá apoyar y brindar acompañamiento en el control de legalidad para licenciamientos urbanísticos, los englobes, desenglobes o reloteos, nomenclaturas, rupturas de vías, instalación de vallas, avisos y todo lo tendiente a la recuperación del espacio público conforme al procedimiento y disposiciones vigentes.
Como resultados de las jornadas de trabajo, se deberán elaborar expedientes administrativos, actas de reuniones, conceptos, documentos con sus respectivos registros y evidencias. Sin embargo, estos registros deben estar agrupados, clasificados (cuadro en Excel) que indique como mínimo, la fecha de la licencia, modalidad, nombre de solicitante, la norma urbanística aplicada y la problemática.

En todo caso, todas las actuaciones que se desarrollen en esta actividad deben efectuarse bajo el debido proceso y evitando daños antijurídicos al municipio de Arauca y reduciendo el incremento de reclamaciones de la comunidad u órganos judiciales.
- .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. APOYO EN EL CONTROL DE LEGALIDAD A LOS LICENCIAMIENTOS URBANÍSTICOS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

Actividades realizadas durante el periodo comprendido desde el 24 de octubre al 27 de noviembre del 2024.

Se realizaron 09 jornadas durante el termino comprendido desde el el 24 de octubre al 27 de noviembre del 2024, en el cual se realice 09 revisiones, estudio, análisis jurídico de licencias urbanísticas en diferentes modalidades de acuerdo al decreto 1077 del 2025 y Plan básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Arauca (PBOT) y leyes ss. Que expidió la administración municipal durante el tiempo del presente informe, así mismo se emitieron respuesta derechos de peticiones mediante conceptos jurídicos, con relación a las problemáticas de ordenamiento territorial, lineamientos y acompañamiento para la reglamentación y conservación de zonas,

espacios públicos o sitios que por sus características constituyan patrimonio arquitectónico, urbanístico o sean susceptibles a renovación social urbana.

Igualmente, de manera complementaria, se acompañó a los funcionarios encargados de las inspecciones de control urbano con jornadas de trabajo, persuasión y sensibilización a la comunidad, al momento de informarle sobre las infracciones, como estrategias de planeación participativa, sobre las leyes urbanística y los requisitos que deben cumplir a la hora de solicitar una licencia de acuerdo a sus modalidades y teniendo en cuenta el cumplimiento de la ley 388 de 1997, decreto 1077 del 2015, ley 1848 de 2017, ley 400 del 1997 y PBOT municipio de Arauca, así:

Se realizó acompañamiento a los funcionarios de control urbano a inspecciones oculares durante el mes de octubre y noviembre del 2024, a obras de construcción sin contar con los llenos de los requisitos para operar, así como las diferentes visitas a intervenciones de espacios públicos de nuestro municipio

Por otro lado, de manera complementaria se ha brindado asesoría jurídica a las diferentes personas que van a la secretaria de Planeación a realizar algún trámite de licenciamientos urbanísticos, los englobes, desenglobes o reloteos, nomenclaturas, rupturas de vías, instalación de vallas, avisos y todo lo tendiente a la recuperación del espacio público conforme al procedimiento y disposiciones vigentes.

Así mismo, como la proyección de autos administrativos, sobre el proceso sancionatorio de que trata la ley 1437 de 2011 y la ley 820 de 2003 y demás normas complementarias de acorde a la materia.

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA					
2	Actividad 2	Apoyo a procesos de Desarrollo urbano en el municipio de Arauca				
2,2,	Actividad 2,1.	Apoyo en el control de legalidad a los licenciamientos urbanísticos para el desarrollo urbanístico del municipio de Arauca	Jornadas	09	331.250	$2.981.250
VALOR TOTAL						$2.981.250

LUIS DAVID NÑO OCHOA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
000-222 DE 2024

Nota: Para este periodo no se aplican observaciones.

Las actividades se realizaron a satisfacción, cumpliendo con los reglamentos establecidos.

Atentamente,



LUIS DAVID NIÑO OCHOA
Contratista

Anexo tabla de Excel.

V°B° Juan Pablo Rodríguez G
jefe Área Control Urbano SPM.

RELACION DE LINCENCIAS REVISADAS OCT A NOV DEL 2024

OBJETO:

APOYO PARA LA REVISIÓN Y CONTROL DE LEGALIDAD A LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CONSECUTIVO	NUMERO	FECHA DE LA LICENCIA	MODALIDAD DE LICENCIA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	NORMA APLICADA	FECHA DE REVISADO
61	135	09/10/2024	CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA	MARIA VICENTINA LIMAS VILLANUEVA	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	10/10/2024
62	10317068	sep-24	LICENCIA URBANISTICA DE SUBDIVISION MODALIDAD RELOTEO A UN PREDIO EN SUELO URBANO	CARLOS ENRIQUE JIMENEZ MONTOYA Y OTROS	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	10/10/2024
63	10317058	sep-24	LICENCIA URBANISTICA DE SUBDIVISION MODALIDAD RELOTEO A UN PREDIO EN SUELO URBANO	ROSA AMELIA GRIMON	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	18/10/2024
64	31	18/10/2024	RECONOCIMIENTO	EDGAR ALBARRACIN	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	18/10/2024
65	10317071	sep-24	LICENCIA URBANISTICA DE SUBDIVISION A UN PREDIO EN SUELO RURAL	JOSE LUIS CAMEJO GOMEZ	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	22/10/2024
66	30	17/10/2024	RECONOCIMIENTO	DIEGO LUIS ALVAREZ MACILLA	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	22/10/2024
67	136	17/10/2024	CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA	ETCOS SOLUCIONES SAS R/LEMILIO TRIGOS	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	24/10/2024
68	10317067	sep-24	LICENCIA URBANISTICA DE SUBDIVISION A UN PREDIO EN SUELO RURAL	ANGELA MARIA NAVAS RODRIGUEZ Y OTROS	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	24/10/2024
69	9	18/10/2024	CONSTRUCCION PARA CONTRATOS MODALIDAD OBRA NUEVA	UT LAS NUBES CENTRO DE ACOPIO R/L FREDY PATIÑI ARGUELLO	LEY 388/1997 Y DECRETO 1077/2015, DECRETO 2218/2015, LEY 1848/2017, LEY 400/1997 Y PBOT	24/10/2024